

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7325 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000220/2012 referente al concursado Promociones Extremadura Camber, s.L., en liquidación, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de mayo de 2013, a las diez horas, en la Sala 1 del Palacio de Justicia de Cáceres.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 11 de febrero de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130008379-1